

Quito, 31 de enero del 2008

Señorita:
CAROLINA ALEXANDRA CHAMORRO PEREZ
Presente.



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que conforme a la cláusula Quinta **NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES** en la Escritura de Constitución celebrada ante notario el 3 de octubre del 2007 de la Compañía "VIOMEDIOS S.A", se designa **ELEGIRLA** como **PRESIDENTA** de la misma, por lo tanto y conforme al Art. 14 de la misma escritura, durará en sus funciones dos años contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil. Subrogará al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de que faltare, se ausentare, o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, y las demás funciones tal como lo establece el mismo Artículo.

"VIOMEDIOS S.A.", se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada en Quito ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón, el 3 de octubre del 2007, y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de enero del 2008.

Deseándole el mejor de los éxitos en sus gestiones, ruego a Ud. asentar al pie de la presente su aceptación del cargo para el que ha sido elegido.



Vinicio Alfonso Ochoa Granda

ACEPTACION: Dándome por notificada con la designación que se me ha hecho, me es grato aceptar el Cargo de **PRESIDENTA** de la compañía "VIOMEDIOS S.A.", y prometo desempeñarme fiel y legalmente Para constancia y fe de lo actuado el designado firma el presente nombramiento en original y dos copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha indicado.

Quito, 31 de enero del 2008.



Carolina Alexandra Chamorro Pérez
PRESIDENTA
C.C. 171320194-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1193 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito a 1 FEB. 2008

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybar Secaira
Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

QUITO A 07 FEB 2008 DE

Notaría 5ta



Humberto Navas D.
Humberto Navas D.
Quito, Ecuador